

CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

Clínica de Nuestra Señora
de la Paz

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024)

Informe del Revisor Fiscal	3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del código de comercio	7
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13
Certificación de los Estados Financieros	46

Informe del Revisor Fiscal

Al Definitorio Provincial de la
CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Clínica de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Clínica o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Clínica.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Clínica para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Clínica no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Clínica, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Clínica, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Clínica bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expreso su opinión sin salvedades sobre los mismos el 26 de febrero de 2025.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Clínica ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Clínica ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Clínica no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Clínica no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con la Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 20 de marzo de 2026.

JACQUELINE ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 258.289-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

Al Definitorio Provincial de la
CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (en adelante “la Clínica”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar al Definitorio Provincial de la Clínica, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2025:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Clínica.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Clínica tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Clínica.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Definitorio Provincial y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Definitorio Provincial y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y entre el 1 de enero del 2026 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Clínica por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Clínica.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Clínica como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025, los actos de los Administradores de la Clínica se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Clínica o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

JACQUELINE ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 258.289-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

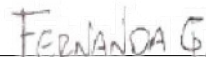
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2025	2024	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 3.751.401	\$ 1.837.309	Proveedores (Nota 9)	\$ 230.305	\$ 647.516
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	\$ 26.529.589	\$ 22.147.329	Cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 5.574.773	\$ 3.943.193
Inventarios (Nota 6)	\$ 294.539	\$ 477.132	Impuestos por pagar (Nota 11)	\$ 118.675	\$ 121.253
Otros activos (Nota 7)	\$ 105.593	\$ 186.983	Beneficios a empleados (Nota 12)	\$ 2.556.557	\$ 2.539.510
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 13)	\$ 811.750	\$ 791.445
			Otros pasivos (Nota 14)	\$ 772.101	\$ 546.710
			Impuesto a las ganancias (Nota 22)	\$ 14.802	\$ 4.798
Total activos corrientes	\$ 30.681.122	\$ 24.648.753	Total pasivos corrientes	\$ 10.078.963	\$ 8.594.425
ACTIVOS NO CORRIENTES:			FONDO SOCIAL:		
Propiedad y equipo, neto (Nota 8)	\$ 84.992.917	\$ 58.977.339	Fondo social	\$ 5.495.493	\$ 5.495.493
			Excedente del año	\$ 2.657.576	\$ 4.480.416
			Excedentes acumulados	\$ 74.416.009	\$ 69.935.593
			Reserva de adopción por primera vez NCIF	\$ (4.879.835)	\$ (4.879.835)
			Otro resultado integral (Nota 23)	\$ 27.905.833	\$ -
Total activos no corrientes	\$ 84.992.917	\$ 58.977.339	Total fondo social	\$ 105.595.076	\$ 75.031.667
Total activos	\$ 115.674.039	\$ 83.626.092	Total pasivos y fondo social	\$ 115.674.039	\$ 83.626.092

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



JORGE GIOVANNI GUERRERO CONDE
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



DIANA FERNANDA GONZÁLEZ PEÑA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 223.674 – T
(Ver certificación adjunta)



JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 258.289-T
Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
(ver mi informe adjunto)

CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Ingresos operacionales (Nota 15)	\$ 56.911.610	\$ 57.136.683
Costo en la prestación de servicios (Nota 16)	\$ (39.200.770)	\$ (38.932.140)
Excedente bruto	\$ 17.710.840	\$ 18.204.542
Otros ingresos (Nota 17)	\$ 580.109	\$ 1.436.000
Gastos de administración (Nota 18)	\$ (15.457.057)	\$ (15.066.642)
Otros gastos (Nota 19)	\$ (93.848)	\$ (27.128)
Excedentes de actividades de operación	\$ 2.740.044	\$ 4.546.771
Ingresos financieros (Nota 20)	\$ 77.602	\$ 60.199
Gastos financieros (Nota 21)	\$ (145.268)	\$ (121.756)
Excedentes antes de impuestos	\$ 2.672.378	\$ 4.485.214
Impuestos a las ganancias (Nota 22)	\$ (14.802)	\$ (4.798)
EXCEDENTE DEL AÑO	\$ 2.657.576	\$ 4.480.416
Otro resultado integral		
Valorización propiedades	\$ 27.905.833	\$ -
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	\$ 30.563.409	\$ 4.480.416

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



JORGE GIOVANNI GUERRERO CONDE
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



DIANA FERNANDA GONZALEZ PEÑA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 223.674 – T
 (Ver certificación adjunta)



JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 258.289-T
 Designada por BDO Audit S.A.S. BIC
 (ver mi informe adjunto)

CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Excedente del año	Excedentes acumulados	Reserva adopción por primera vez NCIF	Otro resultado integral	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 5.495.493	\$ 6.524.515	\$ 63.411.079	\$ (4.879.835)	\$ -	\$ 70.551.251
Apropiaciones	\$ -	\$ (6.524.515)	\$ 6.524.515	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente del año	\$ -	\$ 4.480.416	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.480.416
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 5.495.493	\$ 4.480.416	\$ 69.935.593	\$ (4.879.835)	\$ -	\$ 75.031.667
Apropiaciones	\$ -	\$ (4.480.416)	\$ 4.480.416	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente del año	\$ -	\$ 2.657.576	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.657.576
Otro resultado integral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.905.833	\$ 27.905.833
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 5.495.493	\$ 2.657.576	\$ 74.416.009	\$ (4.879.835)	\$ 27.905.833	\$ 105.595.076

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

JORGE GIOVANNI GUERRERO CONDE
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

DIANA FERNANDA GONZALEZ PEÑA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 223674 - T
(Ver certificación adjunta)

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 258.289-T
Designada por BDO Audit S.A.S BIC
(ver mi informe adjunto)

CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente del año	\$ 2.657.576	\$ 4.480.416
Ajustes para conciliar el excedente del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	\$ 2.611.139	\$ 2.570.860
Amortizaciones intangibles y otros activos	\$ 381.765	\$ 443.902
Recuperación de provisión	\$ -	\$ (321.831)
Deterioro de deudores	\$ 1.180.183	\$ 1.301.187
(Disminución) incremento del deterioro de inventarios	\$ (40)	\$ 7
Impuesto a las ganancias	\$ 14.802	\$ 4.798
Pérdida en baja de equipos	\$ 119.342	\$ -
	<u>\$ 6.964.767</u>	<u>\$ 8.479.339</u>
Cambios en los activos y pasivos de operación netos:		
Incremento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ (5.562.443)	\$ (3.884.211)
Incremento de otros activos	\$ (242.309)	\$ (270.519)
Disminución de inventarios	\$ 182.633	\$ 28.006
Aumento de proveedores y cuentas por pagar	\$ 1.214.370	\$ 94.664
Disminución de Impuestos por pagar	\$ (2.578)	\$ (27.586)
Aumento de beneficios a empleados	\$ 17.046	\$ 342.899
Aumento (disminución) de pasivos estimados y provisiones	\$ 20.305	\$ (1.065.791)
Disminución del Impuesto a las ganancias	\$ (4.798)	\$ (5.969)
Aumento de otros pasivos	\$ 225.390	\$ 19.409
	<u>\$ 2.812.383</u>	<u>\$ 3.710.241</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos	\$ (840.226)	\$ (6.158.086)
Adquisición de licencias	\$ (58.065)	\$ (189.888)
	<u>\$ (898.291)</u>	<u>\$ (6.347.974)</u>
DISMINUCION (INCREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 1.914.092	\$ (2.637.733)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	\$ 1.837.309	\$ 4.475.042
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	\$ 3.751.401	\$ 1.837.309

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



JORGE GIOVANNI GUERRERO CONDE
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



DIANA FERNANDA GONZALEZ PEÑA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 223.674-T
 (Ver certificación adjunta)



JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 258.289-T
 Designada por BDO Audit S.A.S BIC
 (ver mi informe adjunto)

Introduce el texto aquí

CLÍNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Clínica Nuestra Señora de la Paz (en adelante “La Entidad”), es una institución canónica sin ánimo de lucro, perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, fundada el 26 de agosto de 1956 y reconocida con personería jurídica mediante Resolución 1391 del 25 de abril de 1963 emitida por el Ministerio de Justicia. La Clínica tiene un término de duración indefinido. Su objeto social principal consiste en la prestación de servicios de salud, especializada en salud mental. El domicilio de la Clínica es en la ciudad de Bogotá D.C.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación – Los estados financieros de la clínica se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

2.2 Bases de preparación – La Clínica tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Clínica.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada

2.3 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros - Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Los pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene la obligación contractual de entregar efectivo en el futuro.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros básicos al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

2.4 Deterioro de activos financieros – Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados para la gestión de los compromisos a corto plazo.

2.6 Inventarios - El valor de los inventarios incluye los costos de compra y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al cierre del período, los inventarios son registrados al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados, menos los costos de terminación y venta. La medición del costo es realizada utilizando el método de promedio ponderado.

2.7 Activos intangibles - Los activos intangibles corresponden a programas y licencias informáticas adquiridos, que se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método lineal a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas, así:

Tipo de activo	Años
Licencias	3 años
Seguros	1 año

2.8 Propiedades y equipos - Las propiedades y equipos se miden al valor razonable. El costo de las propiedades y equipos incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo incrementan el costo.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Tipo de activo	Vida útil en años
Edificios	100 años
Maquinaria	10 años
Plantas y redes	5 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	3 años
Equipo médico científico	5 a 10 años
Equipo de transporte	5 años

2.9 Deterioro en el valor de los activos - En cada fecha sobre la que se informa, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Para determinar el valor del deterioro en los inventarios a la fecha sobre la que se informa, la Clínica realizó la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida de inventario (o grupos de partidas similares) está deteriorado, la Clínica reduce el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, siendo reconocido inmediatamente en los resultados.

2.10 Deterioro de cuentas por cobrar - La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas

2.11 Beneficios a los empleados - Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Clínica proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

2.12 Pasivos estimados y provisiones - Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y los recursos económicos pueden estimarse de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

2.13 Ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos por la prestación de servicios en salud se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.14 Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

2.15 Subvenciones del Gobierno – Son una ayuda del Estado, en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relacionadas, con sus actividades de operación. Las subvenciones son reconocidas hasta que exista una seguridad razonable que la Clínica cumpla con las condiciones ligadas a ellas; deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Las subvenciones del Gobierno cuya principal condición fuese que la Clínica compre, construya o adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del Gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Clínica, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

2.16 Reconocimiento de gastos - Se reconocen los costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (acumulación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.17 Impuesto a las ganancias - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido

Impuesto corriente – De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Clínica fue clasificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial, siendo contribuyente del impuesto de renta a la tarifa del veinte por ciento (20%) sobre los gastos no procedentes, y anualmente deberá realizar un proceso para la permanencia en este régimen.

Impuesto diferido – La Clínica no calculó impuesto diferido, teniendo en cuenta la determinación del impuesto sobre la renta, mencionado en el párrafo precedente, no se generan diferencias temporarias entre los activos y pasivos.

2.18 Operaciones con la comunidad

La Clínica Nuestra Señora de La Paz tiene relación con las siguientes entidades:

- Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios
- Clínica San Juan de Dios
- Hospital San Rafael de Pasto
- Orden Hospitalaria San Juan de Dios

Se consideran operaciones con la comunidad debido a la presencia de los Hermanos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en cada una de las Clínicas, prestando servicios de pastoral de salud y atención a los enfermos de escasos recursos.

La Clínica determina el personal clave de acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las Pymes, personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

2.19 Administración de riesgos financieros

2.19.1 *Categoría de instrumentos financieros* - Los valores en libros reportados en el estado de situación financiera para las distintas categorías de instrumentos financieros, se aproximan a sus valores razonables debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos financieros.

	2025	2024
a) Activos medidos a costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar (Nota 5)	26.529.589	22.147.329
b) Pasivos medidos a costo amortizado		
Proveedores (Nota 9)	230.305	647.516
Cuentas por pagar (Nota 10)	5.574.775	3.943.166

2.19.2 *Administración de riesgos financieros* - La Clínica administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Clínica a través de reuniones internas, en las cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen: riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Durante el 2022 la clínica contó con asesoría externa para la implementación del SICOF. En la institución se continúa garantizando que las actuaciones y sus órganos de gobierno desarrollen comportamientos éticos que propendan por la transparencia y la integridad cumpliendo con la normatividad. Para el periodo 2023, la clínica implemento como herramienta de seguimiento su matriz de riesgos la cual permite identificar la valoración inherente y residual de los diferentes riesgos descritos, priorizando el control y seguimiento de aquellos con valoración alto y muy alto; se asignaron responsabilidades y periodicidad para los seguimientos.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva de la Clínica tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, y ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Clínica, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de resultados financieros y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Una vez la junta revisa los resultados financieros, dan su opinión y en caso de hallar algún rubro anormal, solicitan mayor detalle y explicaciones.

Riesgo de mercado - La Clínica está expuesta a la variación de tasas de interés y de precios. La prestación de los servicios de la Clínica está dirigida hacia el mercado local, por lo que la variación en la tasa de inflación puede tener incidencia en los márgenes operativos, desde la planeación estratégica se analiza y define la proyección de ingresos para el periodo, lo cual es objeto de revisión y seguimiento por parte de la junta.

Riesgo de crédito - Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Clínica a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y equivalentes de efectivo, la Clínica ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional. Adicionalmente, las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales se encuentran en constante seguimiento teniendo en cuenta la problemática de recuperabilidad del sector salud en Colombia y se protegen vía deterioro de las cuentas por cobrar que indiquen un riesgo de recuperabilidad.

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Clínica debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

3.1 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas - La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Clínica. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Clínica se refieren a:

Depreciación de equipos - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de los equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Clínica respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Clínica revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

Estimación de pasivos por concepto de litigios – Se reconocen pasivos estimados en el momento que se presentan eventos adversos, y se cumplen las condiciones establecidas para su registro según la sección 21 de NIIF para Pymes.

La Clínica hizo pruebas de pérdidas por deterioro de cuentas de cartera de dudoso recaudo, propiedades y equipos de acuerdo con la política establecida en la Nota 2.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

	2025	2024
Bancos (1)	\$ 1.909.586	\$ 1.813.781
Cajas menores	1.566	2.500
Caja general	6.034	11.028
Derechos fiduciarios	<u>1.834.215</u>	<u>10.000</u>
	<u>\$ 3.751.401</u>	<u>\$ 1.837.309</u>

- (1) El saldo de los bancos en el 2025 aumentó a razón de la no ejecución del PMA (Plan Medico Arquitectónico), medida implementada para la conservación del flujo de caja.

Los importes de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por La Entidad están disponibles para ser utilizados. No existen restricciones en su uso.

ESPACIO EN BLANCO

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Cuentas por cobrar prestación de servicios de salud (1)	\$ 32.882.714	\$ 27.286.622
Deudores varios (2)	169.789	130.132
Anticipos y avances (3)	5.578	30.388
Operaciones con la comunidad (Nota 24)	95.187	187.510
Anticipo de retención en la fuente e ICA	<u>16.183</u>	<u>5.345</u>
	33.169.451	\$ 27.639.997
Deterioro de las cuentas comerciales (4)	<u>\$ (6.639.862)</u>	<u>\$ (5.492.668)</u>
	<u>\$ 26.529.589</u>	<u>\$ 22.147.329</u>

- (1) Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden principalmente a las siguientes entidades: i) EPS Sanitas por \$10.916.085 y \$7.023.387, ii) Nueva EPS por \$8.924.214 y 8.933.266, iii) Famisanar EPS por \$3.793.723 y \$3.549.581, iv) Compensar EPS \$2.374.466 y \$2.569.211, v) Salud Total \$2.489,549 y \$2.381.745, vi) EPS Sura por \$1.657.185 y \$1.221.387 respectivamente.
- (2) El saldo de deudores varios contempla las incapacidades de funcionarios y están en trámite de recobro ante las diferentes entidades.
- (3) El saldo de anticipos y avances corresponde principalmente a pagos anticipados a proveedores y contratistas de las obras civiles que se tienen.
- (4) El deterioro de las cuentas comerciales tuvo el siguiente movimiento:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 5.492.668	\$ 5.856.189
Deterioro de las cuentas por cobrar	1.180.184	1.301.187
Recuperación del deterioro de cuentas por cobrar	-	(321.831)
Aceptación de glosas totalmente deterioradas	-	(296.614)
Castigo de cartera	<u>(32.990)</u>	<u>(1.046.263)</u>
	<u>\$ 6.639.862</u>	<u>\$ 5.492.668</u>

La clasificación de la cartera por edades por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
1 a 30 días	\$ 6.560.549	\$ 4.026.445
31 a 60 días	4.278.501	4.062.366
61 a 90 días	2.967.237	3.223.092
91 a 180 días	8.808.021	5.014.824
181 a 360 días	6.036.988	5.396.990
Más de 360 días	<u>4.518.155</u>	<u>5.916.280</u>
Total Cartera	<u>\$ 33.169.451</u>	<u>\$ 27.639.997</u>

6. INVENTARIOS

	2025	2024
Medicamentos (1)	\$ 133.886	\$ 217.075
Otros materiales	98.537	167.440
Material médico quirúrgico	52.844	71.802
Elementos de aseo y lavandería	17.285	28.921
Víveres y rancho	53	0
Deterioro de los inventarios (2)	<u>(8.066)</u>	<u>(8.106)</u>
	<u>\$ 294.539</u>	<u>\$ 477.132</u>

(1) Se evidencia una disminución en el inventario al cierre del año 2025, debido a la baja ocupación con la que se cerró el año.

(2) El deterioro de los inventarios tuvo el siguiente movimiento:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 8.106	\$ 8.099
(Disminución) incremento del deterioro	<u>(40)</u>	<u>7</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 8.066</u>	<u>\$ 8.106</u>

7. OTROS ACTIVOS

	Seguros	Licencias	Total
Saldo a 1 de enero de 2025	\$ 100.865	\$ 86.118	\$ 186.983
Adiciones (1)	242.309	58.065	300.375
Amortización	<u>(250.775)</u>	<u>(130.990)</u>	<u>(381.765)</u>
Importe en libros al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 92.399</u>	<u>\$ 11.193</u>	<u>\$ 105.593</u>

	Seguros	Licencias	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	\$ 79.014	\$ 91.464	\$ 170.478
Adiciones	270.518	189.888	460.406
Amortización	<u>(248.667)</u>	<u>(195.234)</u>	<u>(443.901)</u>
Importe en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 100.865</u>	<u>\$ 86.118</u>	<u>\$ 186.983</u>

(1) En el año 2025, se adquirieron seguros por \$242.309 (responsabilidad civil extracontractual, automóviles, responsabilidad civil médica, póliza todo riesgo daño material). Los cuales se finaliza su amortización en el primer trimestre del año 2026.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	Construcciones en curso	Edificios	Equipos	Total
Costo				
1 de enero de 2025	\$ 9.549.043	\$ 48.494.569	\$ 10.819.242	\$ 68.862.854
Adiciones (1)	735.615	-	104.611	840.226
Traslados	(9.335.237)	9.276.412	58.825	-
Bajas	-	-	(120.388)	(120.388)
Reclasificaciones	(127.183)	(736.206)	756.227	(107.162)
Valorización	=	<u>27.905.833</u>	=	<u>27.905.833</u>
31 de diciembre de 2025	<u>\$ 822.238</u>	<u>\$ 84.940.608</u>	<u>\$ 11.618.517</u>	<u>\$ 97.381.363</u>
Depreciación acumulada				
1 de enero de 2025	-	\$ (2.813.827)	\$ (7.071.688)	\$ (9.885.515)
Bajas	-	8.538	99.670	108.208
Depreciación anual	-	(684.281)	(1.926.858)	(2.611.139)
31 de diciembre de 2025	-	<u>\$ (3.489.570)</u>	<u>\$ (8.898.876)</u>	<u>\$ (12.388.446)</u>
Saldo al final del año				
31 de diciembre de 2025	<u>\$ 822.238</u>	<u>\$ 81.451.038</u>	<u>\$ 2.719.641</u>	<u>\$ 84.992.917</u>

	Construcciones en curso	Edificios	Equipos	Total
Costo				
1 de enero de 2024	\$ 10.958.053	\$ 41.869.781	\$ 9.985.158	\$ 62.812.992
Adiciones	5.608.304	87.635	462.148	6.158.087
Traslados	(7.017.314)	6.537.153	480.161	-
Bajas	-	-	(108.225)	(108.225)
31 de diciembre de 2024	<u>\$ 9.549.043</u>	<u>\$ 48.494.569</u>	<u>\$ 10.819.242</u>	<u>\$ 68.862.854</u>
Depreciación acumulada				
1 de enero de 2024	\$ -	\$ (2.375.729)	\$ (5.047.151)	\$ (7.422.879)
Bajas	-	-	108.225	108.225
Depreciación anual	-	(438.098)	(2.132.762)	(2.570.860)
31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2.813.827)</u>	<u>\$ (7.071.688)</u>	<u>\$ (9.885.515)</u>
Saldo al final del año				
31 de diciembre de 2024	<u>\$ 9.549.043</u>	<u>\$ 45.680.743</u>	<u>\$ 3.747.554</u>	<u>\$ 58.977.339</u>

(1) En el año 2025, se realizó una inversión en las áreas de infraestructura (\$731millones), renovación tecnológica (\$84millones), y otros (\$25millones), para el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios asistenciales.

9. PROVEEDORES

	2025	2024
Medicamentos	\$ 90.154	\$ 209.084
Viveres y rancho	-	198
Materiales, dotación, repuestos varios (1)	52.646	296.918
Elementos de aseo y lavandería	26.968	41.009
Repuestos y elementos de mantenimiento	23.972	97.860
Elementos de papelería y útiles de oficina (1)	<u>36.565</u>	<u>2.447</u>
	<u>\$ 230.305</u>	<u>\$ 647.516</u>

(1) En el año 2025, se optimizaron las condiciones comerciales mediante la ampliación de días de crédito con proveedores.

10. CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Cuentas por pagar a la comunidad (Nota 23)	\$ 2.319.233	\$ 918.366
Costos y gastos por pagar	3.245.076	3.017.970
Servicios públicos	<u>10.464</u>	<u>6.857</u>
	<u>\$ 5.574.773</u>	<u>\$ 3.943.193</u>

11. IMPUESTOS POR PAGAR

	2025	2024
Retención en la fuente	\$ 105.568	\$ 96.310
Impuesto sobre las Ventas	2.919	5.397
Impuesto de Industria y Comercio	<u>10.188</u>	<u>19.546</u>
	<u>\$ 118.675</u>	<u>\$ 121.253</u>

ESPACIO EN BLANCO

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2025	2024
Cesantías	\$ 959.914	\$ 952.223
Vacaciones	576.972	588.077
Bonificaciones extralegales (1)	218.429	224.488
Aportes a seguridad social y parafiscales	623.670	618.497
Intereses sobre cesantías	110.890	109.950
Aportes AFC	8.100	8.100
Salarios por pagar	23.200	11.933
Descuentos de nómina para terceros (2)	<u>35.382</u>	<u>26.242</u>
	<u>\$ 2.556.557</u>	<u>\$ 2.539.510</u>

(1) Corresponde a bonificaciones extralegales de vacaciones.

(2) Los descuentos de nómina para terceros a 31 de diciembre 2025 y 2024, corresponden a:

	2025	2024
Libranzas	\$ 31.361	\$ 22.811
Seguros de vida	1.377	1.817
Embargos judiciales	1.921	719
Fondo de empleados - Cooperativas	723	895
Aporte a pensión voluntaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 35.382</u>	<u>\$ 26.242</u>

13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2025	2024
Procesos civiles (1)	\$ 711.750	\$ 650.000
Demandas y litigios laborales	<u>100.000</u>	<u>141.445</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 811.750</u>	<u>\$ 791.445</u>

(1) El saldo a 2025 y 2024, corresponde a procesos civiles en etapa probatoria, informado por el área jurídica.

14. OTROS PASIVOS

	2025	2024
Anticipos y avances recibidos	\$ 73.568	\$ 37.985
Recursos recibidos para proyectos de investigación	307.196	153.619
Recursos recibidos para proyectos sociales	113.594	24.942
Consignaciones pendientes por identificar	277.259	294.151
Otros	<u>484</u>	<u>36.013</u>
	<u>\$ 772.101</u>	<u>\$ 546.710</u>

15. INGRESOS OPERACIONALES

	2025	2024
Servicios de salud mental	\$ 57.608.669	\$ 57.932.571
Glosas y devoluciones	<u>(697.059)</u>	<u>(795.888)</u>
	<u>\$ 56.911.610</u>	<u>\$ 57.136.683</u>

16. COSTOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS

Costos de personal	\$ 23.570.018	\$ 23.247.167
Medicamentos	1.461.433	1.866.704
Honorarios	466.420	824.153
Otros costos relacionados con la salud (1)	<u>13.702.899</u>	<u>12.994.116</u>
	<u>\$ 39.200.770</u>	<u>\$ 38.932.140</u>

(1) Los otros costos relacionados con la salud corresponden principalmente a los servicios tercerizados contratados para el año 2025 (lavado de ropa, vigilancia, logística, callcenter, servicio de atención al cliente y sistema de agendamiento de citas).

17. OTROS INGRESOS

	2025	2024
Recuperaciones	\$ -	\$ 1.102.710
Arrendamientos	47.007	40.260
Aprovechamientos	70.956	92.484
Servicios	88.912	160.159
Donaciones	367.305	36.476
Diferencia en cambio	4	3.097
Diversos	<u>5.925</u>	<u>814</u>
	<u>\$ 580.109</u>	<u>\$ 1.436.000</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2025	2024
Gastos de personal	\$ 6.190.988	\$ 5.681.250
Servicios	2.338.613	2.328.675
Arrendamientos	1.864.833	1.889.511
Impuestos	764.572	701.426
Diversos	1.159.320	1.212.984
Depreciación de propiedades y equipo	979.546	1.066.966
Honorarios	135.812	116.854
Reparación y mantenimiento	298.879	423.133
Amortización activos intangibles (1)	523.831	459.328
Gastos legales	228	2.077
Gastos de transporte	70.158	18.538
Contribuciones y afiliaciones	42.031	25.182
Seguros	3.203	1.388
Provisiones	<u>1.085.043</u>	<u>1.139.330</u>
	<u>\$ 15.457.057</u>	<u>\$ 15.066.642</u>

(1) Dentro del rubro de amortización de intangibles se encuentran las pólizas multirriesgo, de seguros por contratos, pólizas de responsabilidad médica, entre otras.

19. OTROS GASTOS

	2025	2024
Costas y procesos judiciales	\$ 20.305	3.320
Multas, sanciones y litigios	7.979	
Impuestos asumidos	3.726	3.542
Diversos	8.533	-
Retiro de equipos	6.295	-
Ajuste al peso	16	26
Donaciones	46.994	20.240
	<u>\$ 93.848</u>	<u>\$ 27.128</u>

20. INGRESOS FINANCIEROS

	2025	2024
Rendimientos financieros	<u>\$ 77.602</u>	<u>\$ 60.199</u>

21. GASTOS FINANCIEROS

	2025	2024
Comisiones	\$ 90.573	\$ 89.245
Gastos bancarios	47.752	29.864
Intereses	1.357	2.566
Diferencia en cambio	<u>5.586</u>	<u>81</u>
	<u>\$ 145.268</u>	<u>\$ 121.756</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Clínica fue clasificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial, obligada a declarar impuesto de renta y complementario a partir del año 2018.

Las disposiciones fiscales aplicables a las entidades que sean calificadas en el registro único tributario como pertenecientes al régimen tributario especial, están sometidas al impuesto de renta y complementario y deben ser liquidados los egresos no procedentes de la actividad meritoria a una tarifa única del 20% para el año 2024 y 2023.

	2025	2024
Multas, sanciones y litigios	\$ 7.979	\$ 3.320
Impuestos asumidos	3.726	3.542
Intereses moratorios	1.175	2.474
Donaciones	46.994	14.549
Diferencia en cambio	5.586	81
Ajuste al peso	15	26
Gastos periodos anteriores	<u>8.533</u>	<u>-</u>
Total egresos no procedentes	<u>\$ 74.008</u>	<u>\$ 23.992</u>
Tarifa régimen tributario especial	<u>20%</u>	<u>20%</u>
Provisión renta	<u>14.802</u>	<u>\$ 4.798</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>\$ 14.802</u>	<u>\$ 4.798</u>

23. OTRO RESULTADO INTEGRAL

	2025	2024
Revaluación de propiedad planta y equipo (1)	\$ <u>27.905.833</u>	\$ <u>-</u>

(1) Se realiza avalúo en las construcciones de la clínica:

• Inmueble carrera 69 12 75	valor avalúo \$	69.740.106.652
• Inmueble carrera 13 55 28 LC 4	valor avalúo \$	3.184.556.400
• Inmueble calle 74 A 22 31 OF 101	valor avalúo \$	2.819.122.800

24. OPERACIONES CON LA COMUNIDAD

Durante el año, La Entidad realizó las siguientes transacciones comerciales con la comunidad:

	Compra de servicios		Venta de servicios	
	2025	2024	2025	2024
Orden Hospitalaria San Juan de Dios (1)	\$ 2.003.352	2.009.451	\$ 291.697	159.284
	<u>\$ 2.003.352</u>	<u>\$ 2.009.451</u>	<u>\$ 291.697</u>	<u>\$ 159.284</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por pagar		Cuentas por cobrar	
	2025	2024	2025	2024
Orden Hospitalaria San Juan de Dios (1)	\$ 1.949.939	\$ 498.957	\$ 95.187	187.510
Hospital San Rafael de Pasto	-	42.578	-	-
Clínica San Juan de Dios	229.665	229.665	-	-
Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios	<u>147.166</u>	<u>147.166</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2.326.770</u>	<u>\$ 918.366</u>	<u>\$ 95.187</u>	<u>\$ 187.510</u>

(1) La Clínica presenta transacciones con la Orden Hospitalaria San Juan de Dios por los siguientes conceptos: i) Contrato de arrendamiento, ii) Servicios de pastoral de salud, iii) Adquisición de medicamentos por medio de la central de compras.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de este informe, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera que la Clínica reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta Directiva del 16 de marzo de 2026, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Fondo Social y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 de Clínica De Nuestra Señora de la Paz Nit. 860.015.905 - 6, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de La Entidad, incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de La Entidad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre La Entidad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
3. La Entidad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder. Los gravámenes que afectan los activos fueron debidamente revelados en las Notas a los Estados Financieros.
4. La Entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación adicional en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.
6. La Entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
7. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
8. La Entidad ha implementado procedimientos que permiten y garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con la ley 1231 de 2008.

Dado en Bogotá a los dieciséis (20) días del mes de marzo del año 2026, en cumplimiento de la normatividad vigente.



Jorge Giovanni Guerrero Conde
Representante Legal
C.C.3.173.468



Fernanda Gonzalez Peña
Contador
T.P. 223674-T